RESOLUCION DA Nº 3068/2026 EXPEDIENTE Nº 7902/2026

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2026.-

Visto los autos de referencia, mediante los cuales tramita la reposición del fondo especial para automotores que administra la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura, y

CONSIDERANDO:

I. Que, en la actuación nro. 2 obran los antecedentes, los comprobantes de los gastos efectuados -debidamente conformados-, las planillas descriptivas de los mismos y la solicitud de reintegro de dichas erogaciones.

II. Que, en la actuación nro. 4, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto manifiesta que no tiene objeciones que formular y realiza la reserva de fondos pertinente con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

III. Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

IV. Que el procedimiento llevado a cabo se ajusta a lo establecido por resoluciones nro. 35/93 y ss.; y la resolución nro. 2947/2026.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 1455/2022,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Dirección General de Gestión Interna e Infraestructura la suma de pesos tres

millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos ($3.486.700) en concepto de reposición del fondo especial para automotores concerniente a estos actuados.

2°) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuentas, debiéndose imputar a las cuentas presupuestarias pertinentes.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese a la Dirección de Administración.

JL

Firmado Digitalmente por GILMAN Marcela Karina